



futuro de grandeza "2023, año de Francisco Villa

EL LIC. ERIC ROBERT GARRIDO ARGÁEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: BUENAS NOCHES REGIDORAS Y REGIDOR QUE INTEGRAMOS ESTE HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE JONUTA, TABASCO; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 39, FRACCIÓN II, 40, 65, FRACCIÓN IX, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; 25 Y 26, FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DEL HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE JONUTA, TABASCO; LOS HE CONVOCADO PARA EL DÍA DE HOY 11 DE ENERO DE 2023, PARA CELEBRAR SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO. PARA DAR INICIO A ESTA SESIÓN, SOLICITO AL SECRETARIO REALICE EL PASE DE LISTA Y EN SU CASO DECLARE EL QUÓRUM CORRESPONDIENTE.

EL LIC. ERIC ROBERT GARRIDO ARGÁEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: SOLICITO A LOS PRESENTES PONERSE DE







"2023, año de Francisco Vill

PIE. SIENDO LAS 19 HORAS CON SIETE MINUTOS DEL DÍA MIÉRCOLES 11 DE ENERO DE 2023, HABIENDO QUÓRUM, DECLARO FORMALMENTE ABIERTOS LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE JONUTA, TABASCO. PUEDEN SENTARSE.------

EL LIC. ERIC ROBERT GARRIDO ARGÁEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: SOLICITO AL SECRETARIO DÉ LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PREPARADO PARA ESTA SESIÓN Y LO SOMETA A VOTACIÓN, PARA SU APROBACIÓN, EN SU CASO.------

EL LIC. FÉLIX MORALES JIMÉNEZ, SECRETARIO AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: ORDEN DEL DÍA. EXTRAORDINARIA DE CABILDO, 11 DE ENERO DE 2023; 1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM: 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA; 3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR; 4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO AL HONORABLE CABILDO, POR EL QUE SE REFORMA EL ANEXO "A", RESUMEN DE PLAZAS, DEL ARTÍCULO 9, DEL ACUERDO POR EL QUE SE APROBÓ EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL AYUNTAMIENTO DE JONUTA, TABASCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023; 5. CLAUSURA DE LA SESIÓN. CUMPLIDA SU ENCOMIENDA SEÑOR PRESIDENTE.----

EL LIC. FÉLIX MORALES JIMÉNEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, MANIFESTÓ: SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN, EN SU CASO, EL ORDEN DEL DÍA DE ESTA SESIÓN. QUIENES ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. SEÑOR PRESIDENTE, REGIDORES, EL ORDEN DEL DÍA HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. CUMPLIDA SU ENCOMIENDA, SEÑOR PRESIDENTE.

EL LIC. ERIC ROBERT GARRIDO ARGÁEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA





futuro de grandes. "2023, año de Francisco VI

LIC. FÉLIX JIMÉNEZ. EL MORALES **SECRETARIO** AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: SE SOMETE A VOTACIÓN LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR: ASÍ COMO LA LECTURA DE LA PROPUESTA CONSIDERADA EN EL ORDEN DEL DÍA DE ESTA SESIÓN, Y SE LEA ÚNICAMENTE EL RESOLUTIVO DE LA MISMA. QUIENES ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO: SEÑOR PRESIDENTE. SEÑORES REGIDORES, HA SIDO APROBADA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR; ASÍ COMO LA LECTURA DE LA PROPUESTA CONSIDERADA EN EL ORDEN DEL DÍA DE ESTA SESIÓN, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, CUMPLIDA SU ENCOMIENDA SEÑOR PRESIDENTE.----

EL LIC. ERIC ROBERT GARRIDO ARGÁEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: ANTES DE SOMETER A VOTACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 10 DE ENERO DE 2023, ME PERMITO COMENTAR LOS ASUNTOS QUE SE TRATARON EN ELLA:

A) ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBAN LAS TARIFAS PARA EL COBRO DE DERECHOS Y APROVECHAMIENTOS POR CONCEPTO DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE PRESTA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE JONUTA, TABASCO, Y EL USO DE INMUEBLES MUNICIPALES Y ESPACIOS PÚBLICOS.





"2023, año de Francisco Vill

- B) ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EL PROGRAMA BECAS DE LA ESPERANZA "TOMÁS GARRIDO CANABAL" DEL MUNICIPIO DE JONUTA, TABASCO Y SUS REGLAS DE OPERACIÓN.
- C) ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE APOYO SOCIAL A VOLUNTARIOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.
- D) ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA PAQUETES TECNOLÓGICOS DE MEJORAMIENTO GENÉTICO BOVINO.
- E) ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA EMBARCACIONES MENORES (CAYUCOS) A BAJO PRECIO.
- F) ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA MECANIZACIÓN AGROPECUARIA.
- G) ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA POZOS PROFUNDOS PARA EL DESARROLLO RURAL.



SOLICITO AL SECRETARIO SOMETA A VOTACIÓN LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

EL LIC. FÉLIX MORALES JIMÉNEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, MANIFESTÓ: SE SOMETE A VOTACIÓN LA ENTRE APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. QUIENES ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. SEÑOR PRESIDENTE, SEÑORES REGIDORES, EL ACTA DE







"2023, año de Francisco Ville

LA SESIÓN ANTERIOR, DE FECHA 10 DE ENERO DE 2023, HA SIDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. CUMPLIDA SU ENCOMIENDA, CIUDADANO PRESIDENTE.-----

EL LIC. ERIC ROBERT GARRIDO ARGÁEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ; EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE AL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO AL HONORABLE CABILDO, POR EL QUE SE REFORMA EL ANEXO "A", RESUMEN DE PLAZAS, DEL ARTÍCULO 9, DEL ACUERDO POR EL QUE SE APROBÓ EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL AYUNTAMIENTO DE JONUTA, TABASCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. SOLICITO AL SECRETARIO DÉ LECTURA A LA PROPUESTA.-----

EL LIC. FÉLIX MORALES JIMÉNEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ:-----

"ASUNTO: PROPUESTA DE ACUERDO AL HONORABLE CABILDO, POR EL QUE SE REFORMA EL ANEXO "A", RESUMEN DE PLAZAS, DEL ARTÍCULO 9, DEL ACUERDO POR EL QUE SE APROBÓ EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL AYUNTAMIENTO DE JONUTA, TABASCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

Jonuta, Tabasco, a 10 de enero de 2023.

COMPAÑEROS REGIDORES INTEGRANTES DEL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE JONUTA, TABASCO. P R E S E N T E.

De conformidad con lo dispuesto el artículo 115, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 65, fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 2, 29, fracción III, 47, fracción I, 52, 53, fracción XI, 65, fracción II y demás relativos de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; 26 fracción I, y 49 fracción I del Reglamento del H. Cabildo del Municipio de Jonuta, Tabasco; me permito someter a la consideración de este cuerpo colegiado, la PROPUESTA DE ACUERDO AL HONORABLE CABILDO, POR EL QUE SE REFORMA EL ANEXO "A", RESUMEN DE PLAZAS, DEL ARTÍCULO 9, DEL ACUERDO POR EL QUE





SE APROBÓ EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL AYUNTAMIENTO DE JONUTA, TABASCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, en base a los siguientes:

CONSIDERANDO

Primero.-Que el artículo 86, fracción VIII de la Ley Orgánica de los municipios del Estado de Tabasco, establece que corresponde a la Dirección de Administración proponer, en coordinación con los directores de Finanzas y de Programación al Presidente Municipal, el anexo A qué se refiere al resumen de plazas autorizadas que se ocuparán en el ejercicio 2023, que deberán incluirse en el Presupuesto de Egresos Municipal; por lo que mediante oficio número DA-J/0080/2023 de fecha 10 de enero de 2023, el L.A.E. Luis Felipe Torres Ballina, Director de Administración de este H. Ayuntamiento, propuso la modificación del anexo A RESUMEN DE PLAZAS, DEL ARTÍCULO 9, DEL ACUERDO POR EL QUE SE APROBÓ EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL AYUNTAMIENTO DE JONUTA, TABASCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

Se complementa el Resumen de Plazas, con las que ya se encontraban establecidas en el Tabulador de Remuneraciones. Asimismo, se modifica el rubro del anexo A Resumen de plazas aprobado en sesión de Cabildo número 36 tipo ordinaria de fecha 27 diciembre de 2022, publicado en el Suplemento D al Periódico Oficial número 8404 de fecha 22 de marzo del dos mil veintitrés.

Segundo.- Que en base a las consideraciones y fundamentos legales antes citados y de conformidad en el artículo 29, fracción V de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, el Honorable Cabildo del Municipio de Jonuta, Tabasco, aprueba el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- SE REFORMA EL ANEXO "A", RESUMEN DE PLAZAS, DEL ARTÍCULO 9, DEL ACUERDO POR EL QUE SE APROBÓ EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL AYUNTAMIENTO DE JONUTA, TABASCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, PARA QUEDAR COMO SIGUE:

ARTÍCULO 9.- Para el ejercicio fiscal 2023, la Administración Pública Centralizada contará con **991** plazas desglosadas en el Anexo A.





Anexo A RESUMEN DE PLAZAS

PLAZA/PUESTO	CANTIDAD DE PLAZAS DE BASE
ADMINISTRATIVO	4
ALBAÑIL	1
ALIJADOR	1
ALMACENISTA	1
AUXILIAR	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	29
AUXILIAR CONTABLE	5
AUXILIAR DE ENFERMERIA	1
AUXILIAR DE PRENSA	1
AUXILIAR DE SECRETARIA	3
AUXILIAR GENERAL	3
AUXILIAR TECNICO	2
AUXILIAR TERAPISTA	4
AYUDANTE DE OPERADOR	1
AYUDANTE DE SOLDADOR	1
AYUDANTE ELECTRICISTA	2
AYUDANTE GENERAL	10
AYUDANTE MAQ PESADA	1
BARRENDERO	28
BIBLIOTECARIA	13
BODEGUERO	1
CAPTURISTA DE DATOS	1
CARPINTERO	2
CHECADOR	1
CHOFER	19
COORDINADOR	1
ELECTRICISTA	2
ENCARGADO DE BODEGA	1
ENCARGADO DE LIBRERIA	1
ENCARGADO DEL CONVIVENCIA	1 1
INSTRUCTOR DE BALLET	2
INSTRUCTOR DE CANTO	2
INTENDENTE	1
JARDINERO	2
JEFE DE AREA OPERATIVA	1
LANCHERO	5





Futuro de grandeza "2023, año de Francisco Villa"

MAESTRA DE BELLEZA	2
MAESTRA DE CORTE Y CONFEC	2
MAESTRO CARPINTERO	1
MAESTRO DE MANUALIDADES	3
MECANICO GENERAL	5
OFICIAL ALBAÑIL	2
OFICIAL PLOMERO	4
OPERADOR A	1
OPERADOR DE	
FOTOCOPIADORA	3
OPERADOR DE MAQUINARIA	3
OPERADOR DE VOLTEO	2
ORDENANZA	13
PINTOR	1
POLICIA 2DO GRADO	1
PROMOTOR	6
PROMOTOR SOCIAL	5
PSICOLOGA	2
RECOLECTOR DE BASURA	12
ROTULISTA	1
SECRETARIO	46
SOLDADOR	1
TECNICO DE SONIDO	2
TECNICO OPERATIVO	6
TRABAJADORA SOCIAL	2
TOTAL	281

PLAZA/PUESTO	CANTIDAD DE PLAZAS CONFIANZA
ASESOR A	5
ASESOR B	7
ASESOR C	12
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	29
AUXILIAR CONTABLE	2
AUXILIAR DE ENFERMERIA	2
AUXILIAR EJECUTIVO A	5
AUXILIAR EJECUTIVO B	36
AUXILIAR TECNICO	26
AYUDANTE DE CARPINTERO	3



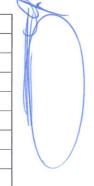






Futuro de grandeza "2023, año de Francisco Villa"

AYUDANTE GENERAL	29
BARRENDERO	5
CHOFER A	12
CHOFER B	4
CONTRALOR MUNICIPAL	1
COORDINADOR A	4
COORDINADOR B	3
COORDINADOR DE ASESORES	1
COORDINADOR GENERAL DE	
ZONA A	5
COORDINADOR GENERAL DE	
ZONA B	16
CRONISTA DE LA CIUDAD	1
DELEGADO	3
DIRECTOR A	7
DIRECTOR B	6
ELECTRICISTA	1
ENLACE ADMINISTRATIVO	1
FIBRERO	6
GESTOR DE DEMANDA	
CIUDADANA	13
INSTRUCTOR	3
JEFE DE AREA A	16
JEFE DE AREA B	13
JEFE DE DEPARTAMENTO A	29
JEFE DE DEPARTAMENTO B	10
JEFE DE LOGISTICA	1
JEFE DE SECCION	100
JEFE DE SECTOR	2
JEFE DE UNIDAD A	11
JEFE DE UNIDAD B	9
JUEZ CALIFICADOR	1
MAESTRA DE CORTE	1
MAESTRO (A) DE PINTURA	2
MAESTRO DE BELLEZA	2
MAESTRO DE CEREMONIA	2
MECANICO AUTOMOTRIZ	2
MECANICO ELECTRICO	2
MEDICO LEGISTA	3
MUSICOS	9
OFICIAL ALBAÑIL	4
OFICIAL CARRIATERO	2









SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

OFICIAL CARPINTERO

2





Futuro de grandeza "2023, año de Francisco Villa"

OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL	1
OFICIAL PLOMERO	2
OPERADOR DE MAQUINARIA	10
OPERARIO ESPECIALISTA	
ELECTRICO	2
PERSONAL DE LOGISTICA	10
PERSONAL DE SEGURIDAD	7
PRESIDENTE MUNICIPAL	1
PROMOTOR	1
REGIDOR	3
RESPONSABLE DE BIBLIOTECA	1
SECRETARIA	3
SECRETARIA A	4
SECRETARIO DEL	
AYUNTAMIENTO	1
SECRETARIO EJECUTIVO	2
SECRETARIO PARTICULAR	1
SECRETARIO PRIVADO	1
SECRETARIO TECNICO	1
SINDICO DE HACIENDA	1
SOLDADOR	3
SUBDELEGADO	3
SUBDIRECTOR A	10
SUBDIRECTOR B	7
SUBDIRECTOR C	4
TECNICO AUXILIAR	4
TECNICO OPERATIVO	9
TOPOGRAFO	3
TOTAL	564

PLAZA/PUESTO	CANTIDAD DE PLAZAS SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO
AUXILIAR	40
COMISARIO	1
COORDINADOR	2
POLICIA	53
POLICIA 1ER GRADO	7
POLICIA 2DO GRADO	11
POLICIA 3ER GRADO	26
POLICIA JEFE UA	1











"2023, que Francisco Villa"

POLICIA U DE ANALISIS	1
POLICIA UNIDAD A	1
SUBDIRECTOR	2
SUBOFICIAL	1
TOTAL	146

PRIMERO.- El presente Anexo "A" Resumen de Plazas, es anexo al Presupuesto de Egresos del H. Ayuntamiento de Jonuta, Tabasco, para el ejercicio fiscal 2023, publicado en el Suplemento D al Periódico Oficial número 8404 de fecha 22 de marzo del dos mil veintitrés.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El Presente acuerdo entrará en vigor en la fecha de su aprobación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 54, párrafo quinto de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y 129 del Reglamento del Honorable Cabildo del Municipio de Jonuta, Tabasco.

SEGUNDO.- La presente reformas al artículo 9 del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023 del Municipio de Jonuta, Tabasco y al Anexo A de Resumen de Plazas de Base, Confianza, Seguridad Pública y Tránsito del Municipio de Jonuta, Tabasco; el cual será aplicable a partir de la primera quincena del mes de enero de 2023.

TERCERO.- Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco.







Futuro de grandeza "2023, año de Francisco Willa"

APROBADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JONUTA, TABASCO, A LOS 11 DÍAS DEL MES DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

ATENTAMENTE

LIC. ERIC ROBERT GARRIDO ARGÁEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. FÉLIX MORALES
JIMÉNEZ,
SECRETARIO DEL
AYUNTAMIENTO



CUMPLIDA SU ENCOMIENDA SEÑOR PRESIDENTE .--

EL LIC. ERIC ROBERT GARRIDO ARGÁEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: SOLICITO A LAS REGIDORAS Y REGIDOR QUE QUIERAN INTERVENIR EN LA DISCUSIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO A QUE SE HA DADO LECTURA, SE ANOTEN CON EL SECRETARIO, MANIFESTANDO SI SU INTERVENCIÓN, ES A FAVOR O EN CONTRA.------

EL LIC. FÉLIX MORALES JIMÉNEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: SEÑOR PRESIDENTE, SEÑORES REGIDORES, INFORMO QUE NO SE HAN REGISTRADO PARTICIPACIONES PARA DISCUTIR LA PROPUESTA EN CUESTIÓN.-----

EL LIC. ERIC ROBERT GARRIDO ARGÁEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: AL NO HABERSE REGISTRADO ALGUNA PARTICIPACIÓN PARA DISCUTIR LA PROPUESTA EN MENCIÓN,



Kepring del Como Zubieta May





Faturo de grandese.
"2023, año de Francisco VIIIa

SOLICITO AL SECRETARIO LA SOMETA A VOTACIÓN Y DÉ A CONOCER EL RESULTADO DE LA MISMA.----

EL LIC. FÉLIX MORALES JIMÉNEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: SE SOMETE A VOTACIÓN LA PROPUESTA DE ACUERDO QUE NOS OCUPA. QUIENES ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. SEÑOR PRESIDENTE, SEÑORES REGIDORES, HA SIDO APROBADA LA PROPUESTA ANTES MENCIONADA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS. CUMPLIDA SU ENCOMIENDA, SEÑOR PRESIDENTE.------

EL LIC. ERIC ROBERT GARRIDO ARGAÉZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: UNA VEZ DESAHOGADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, Y PARA DAR POR TERMINADOS LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN, SOLICITO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE.------

SECRETARIA DEL ATUNTAMIENT





LOS REGIDORES

ARGÁEZ,
PRESIDENTE MUNICIPAL

PROF. MARÍA SOLEDAD VILLAMAYOR NOTARIO, SÍNDICA DE HACIENDA

ING. ELIDIA KRISTELL RAMÍREZ JUÁREZ, TERCERA REGIDORA LIC. STEPHANY DEL CARMEN

ZUBIETA MAY,

CUARTA REGIDORA

ING. ANTENOR LOPEZ QUEJ, QUINTO REGIDOR

> LIC. FÉLIX MORALES JIMÉNEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

PÁGINA DE FIRMAS DEL ACTA DE SESIÓN NÚMERO 37 BIS, TIPO EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE JONUTA TABASCO 2021-2024, DE FECHA 11 DE ENERO DE 2023.